



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

ACUERDO NÚMERO 027 (13 de mayo de 2025)

Por el cual se designa el nombre de “Libio Tito Hernández” a la plaza ubicada en la entrada peatonal de la Universidad de Nariño – Sede Torobajo.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **LIBIO TITO HERNÁNDEZ**, fue funcionario de la Universidad de Nariño, desempeñándose como vigilante por más de 20 años y quien el 16 de abril de 2002 fue asesinado cuando se encontraba ejerciendo su labor de vigilancia en las instalaciones de nuestra Institución de la sede Torobajo – Pasto.

Que la acción desplegada en contra de este dirigente sindical, fue una muestra más de la intolerancia de los sectores insensibles al cuestionamiento de la problemática social que a diario se viene presentando en el país, con lo cual no solamente se atentó contra la vida de este líder, sino que también se atentó contra los más elementales derechos humanos que se proclaman en la sociedad.

Que el obituario **HERNÁNDEZ ORDOÑEZ** (q.e.p.d.) era un activista sindical y comunal; un compañero solidario, disciplinado y colaborador; cualidades que, sin lugar a dudas, evidenciaron la calidad de agremiado sindical.

Que hizo parte de la Junta de la Subdirectiva Pasto del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL), integrante del equipo de trabajo del partido político «Frente Social y Político», dirigente de la CUT y líder comunal del barrio La Libertad de Pasto, reconocido ahí por su constante lucha en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de su región.

Que su valentía y dedicación a la causa sindical dejaron una huella imborrable en nuestra comunidad y su legado continúa inspirando a muchos en la búsqueda de un mundo más justo.

Que con su análisis social al servicio de los más necesitados, contribuyó a fortalecer las propuestas de financiación para la Universidad Pública y en especial para nuestra Institución; su pensamiento crítico y social siempre estuvo encaminado a lograr reivindicaciones para una mejor sociedad.

Que por lo anterior, mediante oficio SUNP-030 del 21 de abril del 2025, el Sindicato de Trabajadores y Empleados SINTRAUNICOL, Subdirectiva Universidad de Nariño (Pasto), solicita designar el nombre de “**LIBIO TITO HERNÁNDEZ**”, a la plaza ubicada en la entrada peatonal de la Universidad de Nariño – Sede Torobajo, en su honor, que no sólo sería un tributo a su memoria, sino también un recordatorio constante de la importancia de la lucha por los derechos laborales y la dignidad humana. Sería un espacio donde las futuras generaciones puedan recordar su valentía y compromiso.

Que el Consejo Superior considera que es deber de la Universidad de Nariño resaltar y perpetuar ante las nuevas generaciones la memoria de sus insignes colaboradores y dirigentes sindicales, interpretando así el sentimiento de los trabajadores de nuestra Institución.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este Organismo,

ACUERDA:

- Artículo 1º.** Designar el nombre de “**LIBIO TITO HERNÁNDEZ**”, a la plaza ubicada en la entrada peatonal de la Universidad de Nariño – Sede Torobajo, como tributo a su memoria y recordatorio constante de la importancia de la lucha por los derechos laborales y la dignidad humana, que en vida brindó este funcionario.
- Artículo 2º.** Delegar a la Rectoría para que ordene a quien corresponda, realizar el acto protocolario de imposición del nombre “**PLAZA LIBIO TITO HERNÁNDEZ**” al espacio indicado en el Artículo 1º del presente acuerdo.
- Artículo 3º.** Rectoría, Dirección de Planeación y Desarrollo, SINTRAUNICOL, Sección de Servicios Generales y demás dependencias anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 13 días del mes de mayo de 2025.


BERBY SÁNCHEZ MONTAÑO
Presidente encargado


GLORIA DEL PILAR LONDOÑO MARTÍNEZ
Secretaria General

Proyectó: Lolita Estrada, Profesional Universitario – Sec. General